



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

**ACTA 108**

28 de agosto de 2017

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veintiocho de agosto de dos mil diecisiete, a las veinte y diez, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

**Danilo Vassallo**

**Ediles titulares:** Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Mario Chávez, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Alghero Giroldi, José María Reyes, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Olga Martínez, Luis Senatore, Humberto Greno, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Elianna Pascual, Daniel Jara y Mirta Serena.

**Faltan los señores Ediles: con aviso** Javier Gutiérrez; **sin aviso** Javier Páez; **con licencia** Carlos Amonte, Raúl Andiarana, Alejandro Dianesi, Aída Alcorta, Matías Laca, Luisiana Peraza, Efraín Soto, Tamara Chiodi, Santiago Sellanes y Ana Gabriela Fernández.

**Edila suplente:** Malena Rodríguez.

**Asisten como invitados,** Teresita Mabel Kolta, Nilce Pascual Noblía, Javier Figueroa y Reinaldo Braida.

**Actúan en Secretaría:** el Secretario General Andrés Pinaluba y la Prosecretaria Nancy García.

**Taquígrafos en Sala:** Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 108/2017.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

*(Es la hora 20:10).*

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al único capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

Léase por Secretaria el único asunto a tratar.

*(Se lee).*

*Situación de los vecinos de los barrios Monte Grande y Safici de Ciudad del Plata que se han visto afectados por la comercialización de los terrenos.*

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Señor Presidente: encontrándose en la Antesala vecinos de Ciudad del Plata, solicito pasar a régimen de comisión general para recibirlos en el Plenario.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción formulada por el señor Edil Diego Mariño. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE. Solicito que pasemos a un cuarto intermedio de cinco minutos para recibir y hacer ingresar a Sala a los vecinos de Ciudad del Plata.

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 20:10).*

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

*(Vueltos a Sala).*

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 20:21).*

Invitamos a pasar a Sala a los vecinos de Ciudad del Plata que han venido en la noche de hoy.

***(Ingresan a Sala las señoras Teresita Mabel Kolta, Nilce Pascual Noblía y los señores Javier Figueroa y Reinaldo Braida).***

Les damos la bienvenida. Es un gusto para la Junta Departamental tenerlos acá. Hay compañeros Ediles que ya conocen la problemática por la que ustedes están pasando, la han estudiado y se han asesorado. El propio Gobierno Departamental, tanto la Intendencia como la Junta Departamental en el día hoy, han adoptado como propia su preocupación por la situación que están atravesando.

Vamos a comenzar dándole la palabra al señor Javier Figueroa. Los vecinos han traído imágenes para ilustrar la situación que están viviendo, que se mostrará en unos instantes.

SEÑOR JAVIER FIGUEROA. Gracias, señor Presidente, por recibirnos.

*(Se muestra un video).*

Este video que están viendo está en Internet, lo hicieron vecinos de Monte Grande que no tuvieron la suerte de hacerlos llegar a otros medios y autoridades y comenzar antes las acciones.

Ese hombre que ven que está siendo increpado por los vecinos es uno de los vendedores de los terrenos en Monte Grande, en Safici, en Autódromo. Ahora está desaparecido, no sabemos si falleció o no. Él fue uno de los vendedores de los terrenos que compraron las personas por las que ahora estamos tratando de hacer una denuncia penal. Hay varios vendedores.

Se habla de una manzana entera embargada, que está a nombre de un muchacho que es hijo de las personas que estamos demandando. Su padre vende terrenos con papeles que no tienen ninguna validez y como si fueran suyos. Ya desde el principio está haciendo cosas ilegales, porque está vendiendo terrenos que no son de él. Y todavía están embargados, hipotecados. Es decir que la gente nunca va a poder obtener los títulos de propiedad de lo que está comprando.

Ya hace un año que el problema empezó a hacerse visible, que los vecinos están reclamando.

Ustedes ahí ven que hay periodistas del Canal 4 registrando los hechos y haciendo una nota, pero nunca pasaron nada.

El relato que hace esa señora de su situación es uno de los casos. Ven que también hay varios vecinos la misma situación. Es toda la manzana 18 de Monte Grande que está en la misma situación. Hay varias familias que ya fueron desalojadas. Habían comprado un terreno, hicieron una casa y los desalojaron y perdieron todo lo que hicieron y todo lo que gastaron.

Estas personas que estafan a la gente tienen varias formas de manejarse. En Montevideo tienen una inmobiliaria en la calle Agraciada 3066, ponen avisos en Mercado Libre, pegan papelititos con propaganda en las paradas de los ómnibus, anuncian «terrenos a pura cuota, no alquile más».

Cuando la gente va a esa inmobiliaria, le dicen que es un estudio jurídico, presentan un escribano que no lo es, y la gente confía y compra.

Con respecto al tema de los papeles, no quiero dar muchos detalles porque se va a presentar una denuncia —tengo en mi poder una copia, todavía no la presentamos—, por tanto, no queremos alertar a la parte denunciada, pero más o menos voy a tratar de orientarlos para que puedan comprender cómo se manejan estas personas.

Ellos operan junto a una profesional, que vive en nuestro barrio y que, por tanto, conoce toda la zona, que lo que hace es concurrir a la Intendencia para averiguar qué terrenos presentan deudas y luego de ello, en conjunto con estas otras personas, se encargan de venderlos.

El papel que se entrega en la supuesta venta no tiene ningún tipo de valor, porque es un boleto de reserva —ni siquiera es una compraventa—, y una de las cláusulas se establece que, si se produce un atraso en el pago durante tres meses, el comprador en cuestión pierde todo: los montos que se hayan entregado y lo que se haya construido en el terreno.

Entonces, cuando vamos a un juzgado para reclamar, el juez lo que ve es que estas personas presentan un papel más verdadero que el que nosotros llevamos, porque lo que ellos nos dieron es un boleto de reserva que, como dije, no tiene valor.

Los papeles que ellos presentan son títulos de parientes anteriores, de terrenos que hipotecaron

entre ellos mismos para que no se puedan vender y con ese boleto de reserva que le hacen a la gente, a los tres meses hacen el desalojo, porque la gente cuando va a pagar pasado cierto plazo no puede hacerlo porque se encuentra con que le cambiaron el nombre a la inmobiliaria, o porque no les atienden los llamados, etcétera. E decir, tienen varios mecanismos para perjudicar a la gente.

Esto viene desde hace muchísimos años. En esta denuncia que tengo en mi poder, son veintitrés las personas que denuncian, pero hay muchas más, por supuesto. Esta es una forma de empezar y de tratar de parar esta maniobra que están haciendo, ya que nosotros sin la ayuda que ahora hemos tenido por parte de la Intendencia y del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente no hubiésemos podido contra ellos, porque en el juzgado el juez es imparcial y no ve que de repente hay una cola de diez personas aquejadas por el mismo tema, porque cada caso es independiente.

Entonces, la única manera que nos quedaba para demostrar que esto era una estafa era juntarnos, hablar con la gente y comprobar que muchas personas tenemos el mismo problema.

En el video van a ver imágenes de cuando vino la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, con la que nos juntamos en la plaza de Monte Grande y le explicamos qué estaba pasando.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Reinaldo Braida.

SEÑOR REINALDO BRAIDA. Buenas noches, señor Presidente; buenas noches, señores Ediles Departamentales.

Voy a tratar de explicar en pocas palabras el periplo por el cual pasamos todos nosotros.

Nosotros somos trabajadores, desconocemos un montón de leyes, y este clan mafioso —lo digo acá y en cualquier lado— representa a una familia que durante treinta o cuarenta años ha estado usurpando el trabajo de los obreros.

Con respecto a los avisos que pasan en el Paso Molino, como así también en otros lugares en los que se hace referencia a la posibilidad de comprar un terreno solamente a través del pago de cuotas, ¿quién de los vecinos que viven ahora en Monte Grande no ha tratado de comprar de esa forma? Fíjense que por cinco mil o seis mil pesos por mes se compra un terreno, pero el tema es que no hay papeles de ningún tipo. ¡No hay!

Entonces, cuando el comprador ya pagó una determinada cantidad de cuotas y tiene la intención de escriturar el terreno, no se puede hacer, porque no hay papeles, no hay dueños.

La sociedad Safici se fue junto con el Banco Comercial. Monte Grande es un fraccionamiento de hace pocos años, del cual yo soy uno de los primeros pobladores, habíamos cinco vecinos nada más.

Cuando la zona se empezó a desarrollar un poco más, cuando se hicieron las calles, se instaló la luz y se instaló el agua, aparecieron estos buitres, que, de a poco y en distintos barrios, están robándole a la gente su trabajo, porque uno va y compra un solar e inmediatamente después de que construyó aparecen estas personas diciendo que allí no se podía construir, etcétera.

A la vista de todo esto, nosotros consideramos que el poder político es el que nos podía ayudar, y en función de ello fue que empezamos a golpear puertas, y la primera que se nos abrió fue la de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, por intermedio de la Diputada Susana Pereyra y del señor Diputado Edgardo Rodríguez, que es el presidente. Fuimos por media hora, pero al escucharnos, mientras que intercambiábamos preguntas y respuestas, estuvimos una hora y media.

Luego nos citaron para otro día y también concurrimos llevando las pruebas que habíamos recolectado con los vecinos, lo que provocó que el 14 de julio todos los Diputados integrantes de la comisión fueran al barrio Monte Grande a sesionar con los vecinos.

Realmente, nos sorprendimos, y no sabíamos cómo actuar. Por suerte, apareció una mano amiga, la del vecino Carlos García, quien se prestó a más o menos indicarnos el camino, y con la ayuda de él, de la publicidad y gracias a charlar con los vecinos acerca de esa reunión, cuando llegamos a la plaza quedamos sorprendidos, había más de ochenta personas, que hablaron con los diputados y les explicaron el problema.

En esta movida también intervino —me olvidé de nombrarlo anteriormente— el Grupo Rebeldía Organizada de Delta El Tigre, que es una ONG, que también se prestó para hacer propaganda, armar todo el escenario y los parlantes para que se pudiera escuchar a los vecinos, quienes hablaron personalmente con los diputados, explicándoles el problema en el que se encontraban.

A los dos días de todo ese barullo, el señor Intendente José Luis Falero nos llamó para ver si podíamos mantener una reunión. Luego de esa llamada, nos entrevistamos con él, les llevamos las pruebas del caso, que son más de setenta y que, además de ser presentadas en la Intendencia de San José, ya se habían presentado en la Comisión de Vivienda de Diputados.

Después de que el señor Intendente estuvo reunido con nosotros en mi casa, fue tal la indignación que se agarró que inmediatamente llamó a la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la ingeniera De León, y concretaron una cita para terminar con esto. El Intendente nos decía que la situación era un desastre, que no podía ser, que cómo podía ser que la gente accediera a esa maniobra. Lo que pasa es que la gente que está viviendo en un cantegril o en una zona roja, desesperada, viene para acá, que es una zona tranquila, y hacen su casita, y cuando todo está en orden vienen estas personas y le dicen que eso no es suyo.

A los dos días de la reunión con el Intendente, concurren a reunirse con nosotros el doctor Sebastián Ferrero y la señora escribana Johana Bares, a quienes también queremos agradecerles, porque estuvieron trabajando con nosotros por más de seis horas, y lo mismo hicieron a la semana siguiente.

De ahí salió la denuncia contra el grupo González Samudio, que incluye al padre —que es fallecido—, al hijo, sus tres hijos, la mujer de uno de ellos, los dos nietos, quienes formaron un grupo, conjuntamente con conocidos profesionales de la

zona —a algunos de ellos ya les han retirado su título por delinquir—, dejándonos aprisionados en un lugar en el que prácticamente no hay ley, donde prácticamente no existimos.

Por todo ello, nosotros apelamos al poder político, a ustedes. Nosotros dependemos de la fuerza y de la ayuda que ustedes nos puedan dar, y se lo agradecemos. Y le agradecemos de corazón no solo a ustedes, sino, vuelvo a repetir, a Sebastián Ferrero y a la escribana Johana Bares, que han luchado a nuestro lado como si fueran uno más de nosotros. Ferrero vino el 24 de agosto pasado a las seis de la tarde y se fue a las diez de la noche. Un día que se suele salir a festejar, él vino a trabajar. Estamos encontrando gente que se compromete con nosotros, también lo hizo Carlos García que nos acompaña a todos lados.

Queremos que traten de ponerle coto a esto, porque estas personas, a pesar de estar embromando a todo el mundo, se pasean como señores por el barrio, nadie les dice nada y siguen vendiendo y desalojando gente del barrio.

Ese muchacho que vieron en el video, el 8 de setiembre, tiene la última audiencia en el juzgado de Libertad. ¿Dónde está la justicia? El hombre en el video está diciendo que él compró el predio. ¿Qué hacemos?

Ya que está la prensa, quiero dirigirme, a través de los medios de comunicación a todos los vecinos de Ciudad del Plata para decirles que no paguen más; no hay que pagarles más.

¿Por qué? Porque le cortamos «la ración a la vaca que nos está sacando la leche a nosotros», hay que levantarse y mirarlos a los ojos y decirles: «No señores, no les pagamos más». De alguna forma hay que pararlos, si no, alguno de nosotros va a terminar siendo un número más en la estadística del COMCAR.

Si yo no tuviera una familia detrás, ya les hubiera pegado cuatro tiros en la cabeza. No es justo luchar toda una vida para tener algo y que vengan estas personas a decirte que lo que tenés no es tuyo.

Gracias por haberme escuchado.

*(Aplausos).*

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Les agradezco a los vecinos por haber venido hasta la Junta Departamental.

Quiero aclarar que los vecinos se comunicaron con la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Junta Departamental, y la comisión fue y se reunió con ellos en Ciudad del Plata, y lo que explicaba el señor lo escuchamos el día que nos reunimos. Realmente la situación es muy preocupante.

También tuve la oportunidad de estar presente cuando fue la Comisión de Vivienda de la Cámara de Representante al barrio, y no solo es preocupante lo que les está pasando a ellos, sino a muchos vecinos más de la zona.

Hay cosas que nosotros ya las escuchamos, pero estaría bueno que las repitieran para que a

todo el Cuerpo le quede claro, aparte la Comisión de Ordenamiento Territorial no ha resuelto el tema aún. Lo que han hecho estos vendedores es realmente jodido.

Se me viene a la mente ese dicho que dice que *la ley es como el cuchillo, no corta a quien lo maneja*. Obviamente acá hay un aprovechamiento de estas seudoinmobiliarias, que usan el conocimiento que tienen de la ley para embaucar a vecinos y coterráneos de Ciudad del Plata.

Quisiera que nos dijeran, a pesar de que los que participamos de la reunión ya conocemos la situación, ¿cuáles son los caminos que la Intendencia les ha marcado? ¿Qué es lo que les ha expresado el Presidente de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Representantes?

También, para que quede bien claro, quisiera saber si hay un proceso judicial colectivo y, si es individual, en qué etapa está. Es para que quede claro, reitero, para que lo recoja la prensa y para que lo tengan presente el resto de los Ediles.

Por ahora, eran esas las preguntas que quería hacerles a los vecinos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene el uso de la palabra el señor Javier Figueroa.

SEÑOR JAVIER FIGUEROA. La denuncia está pronta, la tiene que firmar el señor Intendente y la señora Ministra de Vivienda. Tenemos entendido que hoy el Intendente regresa de un viaje y la firmaba, aparentemente faltaría solo eso para presentarla esta semana.

La denuncia es grupal, en este caso son veintitrés las personas denunciantes, aunque somos más. Como dije hace un rato, consideramos que esto que estamos haciendo es la forma de dar un puntapié inicial.

Se me pasó decir algunas cosas, pero entiendan que es la primera vez que me encuentro en una reunión como esta y estoy un poco nervioso.

Lo que sí quiero dejar claro es cómo actúan ellos y por qué lo pueden seguir haciendo si no intervenimos. Después queremos preguntarles cómo ustedes nos pueden ayudar, si están dispuestos.

Ellos ejecutan varias maniobras, como les dije, utilizan boletos de reserva, donde figura una persona que no es el dueño. También se presentan como una inmobiliaria, como un estudio jurídico con abogados y escribanos, y la gente les cree. Cualquiera de nosotros va a hacer un negocio y si alguien les dice que es escribano no le piden el carné.

De esa forma vienen, hace años, engañando a unas setenta u ochenta familias, que es la cantidad de las que estamos enterados porque hemos recorrido el barrio, pero hay mucha gente que ya fue desalojada, incluso se fue de Ciudad del Plata.

Desde el juzgado de Libertad se está pidiendo que se entregue copias de todos los expedientes iniciados en Ciudad del Plata. Yo creo que recién ahí nos vamos a dar cuenta, realmente, de la cantidad enorme de personas que fueron desalojadas y las que están en proceso de desalojo.

Mi padre fue una de las personas desalojada de

un terreno, había construido tres casas y las perdió, en una estaba viviendo mi tío y quedó en la calle. Hoy vinimos dos representantes de los vecinos, pero falta Elena, que no pudo venir; ella perdió la casa que era de la madre y el hermano quedó también en la calle.

Estas personas que vimos en el video van varias veces que se presentan en el juzgado, pero parecería ser que les están tomando el pelo, porque la abogada que los está defendiendo tiene malos modos. ¿No sé por qué tiene tanta libertad para tratar a las personas de esa manera? La jueza pide que se presente «fulanito» y no va, va un señor en representación de él que dice ser abogado, y la jueza da a entender que no se puede seguir con la audiencia porque no estaba la persona citada, entonces la abogada dice, por ejemplo: «Él no puede venir de bermudas», y ahí se corta la audiencia, por las artimañas que usa esta abogada.

También es indignante verlos en el barrio. Ayer estaban en el lugar mostrando los terrenos de la esquina, vendiendo una casa, y tiene propaganda de venta por todos lados, y hay mucha gente que no sabe lo que ellos hacen.

En el video vimos que fue el Canal 4, nos dijeron que el informe iba a salir al aire, pero no sé por qué motivo no salió nada. Parece que ese hombre tiene contactos en ese canal y fue por eso que nunca salió. Ese video ya tiene más de un año, o sea que nos podríamos haber ahorrado muchos daños.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Está claro que en el relato que hemos escuchado en el día de hoy y en la reunión con la Comisión de Ordenamiento Territorial en la zona, es entendible el sentimiento de los vecinos y es preocupante para todos, en definitiva, tiene que estar preocupada la población en general.

¿Cómo se mueve libremente este tipo de gente? Yo la otra vez les decía que esta es una asociación para delinquir, ¿no? Gente que tiene contactos por todos lados, que revende terrenos, y la gente que participa de eso pierde todo, como bien lo decía el señor Figueroa cuando relataba los casos de sus familiares.

Esta es una historia de larga data. Yo ya les comentaba la otra vez que esta situación se dio en varias oportunidades, en lo que tiene que ver con los desalojos de terrenos en Ciudad del Plata.

También queremos hacer mención al plan de ordenamiento territorial de esa localidad. Capaz muchos entienden que nada tiene que ver con lo que estamos tratando en la noche de hoy, pero sí tiene que ver, porque después escuchamos quejas referentes a que se compran los terrenos y que la gente construye casas donde van a ir las calles, porque la realidad es que hay una gran desorganización. Lamentablemente, nosotros no podemos volver el tiempo atrás para cambiar algunas cosas.

Ahora se dio que hay un gran grupo de familias perjudicadas porque, si no, seguramente esto hubiera sido un hecho aislado, en donde habría desalojos de una familia por aquí y otra por allá, pasando desapercibida la verdadera situación.

Gracias al esfuerzo que hicieron los vecinos, a que se juntaron, a que se organizaron y porque patearon, como se dice comúnmente, esta situación ha generado ruido y ha llevado a que se esté trabajando respecto el tema.

Está claro que en lo que respecta a nuestra bancada vamos a estar apoyándolos en todo lo que sea necesario. Y yo creo que hay que revisar algunas cosas del ordenamiento territorial de Ciudad del Plata como, por ejemplo, lo relativo a los terrenos y a los fraccionamientos, porque seguramente, si se siguen vendiendo terrenos y esta gente no para de hacer esas artimañas, esta situación se va a seguir dando, porque para quienes no somos abogados ni escribanos, o no estamos en el rubro, son cosas complicadas, y eso es lo que le pasa al común de la gente.

Muchas veces, cuando uno va a comprar algo va con un escribano que le revise todos los papeles porque uno no es experto en el tema, y por eso hacía alusión hoy a que la ley es como un cuchillo, porque no corta al que al que lo maneja.

Creo que es necesario poner un parate con respecto a esta situación. Sin embargo, la Junta Departamental no tiene la potestad para establecer que se paren las ventas de terrenos que hace esta gente, que, en realidad, andan libremente e impunes por la calle.

Pero, como decía recién, creo que debemos empezar a revisar el Plan de Ordenamiento Territorial de Ciudad del Plata, en particular los fraccionamientos, sobre todo los que estén vinculados a algún tipo de negocio proveniente de esa zona.

Si existen terrenos grandes para ser vendidos, que seguramente hayan pedido que se los fraccionara, la Intendencia debe tener en cuenta todo esto. Yo no sé si en las reuniones que han mantenido con el señor Intendente él ha manifestado —tal vez lo hayan hecho los técnicos o los asesores— que se hayan solicitado nuevos fraccionamientos en Ciudad del Plata.

Quisiera saber si ustedes hicieron esa consulta concretamente, para evaluar si en el futuro podemos estar frente a otro problema similar al que están teniendo ustedes.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente; gracias, señores vecinos, por venir a expresar sus inquietudes a los treinta y un Ediles que conformamos esta Junta Departamental.

Ya nosotros estamos enterados de este caso porque junto a los señores Ediles Pablo García, Javier Gutiérrez y Danilo Del Curti nos hicimos presentes en la reunión que los vecinos mantuvieron con la Comisión de Ordenamiento Territorial, como ustedes recordarán.

Realmente, me duele en el alma, porque esto le sucede a un trabajador, ya que a una persona que tenga *el bolsillo cubierto* esto no le sucede, porque tienen sus abogados y sus escribanos, y no es fácil —como decimos vulgarmente— joderla, sino que joden a los trabajadores, que tienen pocos recursos.

Inmediatamente después de haberme enterado de la situación, rápidamente llamé al doctor Sebastián Ferrero, y también al señor Intendente José Luis Falero, quienes rápidamente tomaron cartas en el asunto y están trabajando muy firmes y con mucho ímpetu. En ese sentido, me gustaría darles la tranquilidad a los vecinos de que en el día de hoy el señor Intendente ha firmado esa denuncia y esperamos que la defensa de la situación que están viviendo siga avanzando día a día.

Yo propondría y pediría si por intermedio de esta Junta Departamental existiera la posibilidad de pedirle al juzgado de Libertad que no haya más desalojos hasta que esta situación se resuelva.

Queremos que esta situación se termine y que a esa gente que está en infracción se le corten los dedos como hay que cortárselos, porque realmente están jodiendo a un trabajador que tal vez se levanta a las cinco de la mañana para solventar los gastos de la familia, para ir comprando materiales y poder construir algo en ese terreno que falsamente les han vendido.

Estamos a las órdenes; los vamos a acompañar hasta el último día. Duerman tranquilos que los dos partidos representados en esta Junta Departamental estamos por la gente y para la gente.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL DANILO DEL CURTI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

EDIL DANILO DEL CURTI. Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad es que personalmente ya había escuchado las inquietudes de estas personas, pero aquí, enfrente mío veo que a una señora se le caen las lágrimas con cada palabra que expresa su esposo y creo que eso lo dice todo. La verdad, esta situación da un poco de impotencia.

Mi intervención, señor Presidente, va a ser breve. Además de brindarle mi apoyo a esta gente, quiero reivindicar palabras que otros compañeros de esta Casa han vertido en Sala en anteriores oportunidades, referentes a la instalación de un juzgado letrado en Ciudad del Plata.

¿Por qué digo esto, señor Presidente? Porque no es poco lo que ha tenido que gastar esta gente con la estafa que le han hecho, que todavía, encima, para presentar sus denuncias tienen que ir al juzgado de Libertad, incurriendo en más gastos. Por ello creo que esta es una buena oportunidad para reivindicar la instalación de un juzgado letrado en Ciudad del Plata.

Queremos decirles a los vecinos que nosotros vamos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance. Ya hay un principio en esta gestión y esperamos que tenga un buen fin; quedamos a las órdenes.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alghero Giroldi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Buenas noches a todos.

Agradecemos esta instancia que nos han solicitado los vecinos, que permite a mucho de los compañeros Ediles tomar contacto con una situación que es harto complicada, harto difícil, lo que es evidente a los ojos.

Yo no voy a decirles otra cosa que no les haya dicho ya personalmente, porque lo hemos hablado muchas veces, en el sentido de que uno está a las órdenes —y lo va a seguir estando— y así como lo han dicho el resto de los compañeros, creo que la Junta también va a estar acompañando todo lo que podamos hacer desde nuestra parte.

Quiero destacar especialmente el compromiso de que los vecinos de Ciudad del Plata que somos Ediles vamos a estar especialmente acompañándolos en lo que sea necesario y en lo que esté a nuestro alcance.

Entiendo, también, que, de alguna manera, estas gestiones que ustedes han llevado adelante están teniendo un cauce, que es el que han encontrado en los apoyos que han mencionado, y, sobre todo, están teniendo un acompañamiento jurídico, lo que creo que es fundamental para determinar las instancias que van a sobrevenir para evitar las cosas que puedan suceder más adelante.

Creo que en ese sentido, desde nuestra parte lo vemos bien y los vamos a seguir acompañando. Se habló también del tema del Plan de Ordenamiento Territorial, y quiero contarles a los vecinos que dicho plan es un documento, una norma, una ley que vino justamente para tratar de ordenar esos problemas, por lo que no se debe sentir que es un obstáculo, al contrario. Se aprobó en esta Casa por unanimidad, y tal vez lo que tengamos que hacer todos es, de alguna manera, analizarlo y entenderlo un poco mejor, y que los operadores inmobiliarios lo tengan en consideración al momento de realizar las gestiones o de vender.

Justamente muchas de las cosas que prevé, que algunos compañeros han mencionado, están contempladas en el Plan de Ordenamiento Territorial. O sea, es una norma que pretende ordenar y llevar ciertas garantías a los que estamos viviendo en la zona de Ciudad del Plata. No quería dejar pasar esta oportunidad para referirme al Plan de Ordenamiento Territorial en función de que ha sido citado.

Hay aspectos que tienen que ver con el ordenamiento territorial, pero, sobre todo, hay aspectos jurídicos de la negociación que ustedes han llevado desde el ámbito privado que veremos dónde terminan, y ojalá para ustedes —nosotros los vamos a acompañar en todo lo que esté a nuestro alcance— termine de la mejor manera posible, garantizando las aspiraciones, más que legítimas, que han tenido durante todo este tiempo.

Nada más por ahora, señor Presidente, muchas gracias.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches, vecinos.

Voy a hablar con propiedad porque vivo en Monte Grande y conozco la realidad de muchísimos vecinos que están en este momento sufriendo la gran estafa del estudio Agraciada, que es del clan

de los González.

Cuando yo me enteré de lo que estaba ocurriendo no fue por lo que les sucedió a ustedes, sino por lo que les sucedió a otras personas antes que a ustedes.

En esta Junta Departamental, no sé si fue en mi cuarta media hora previa, denuncié la venta ilegal de terrenos en Ciudad del Plata. Me estaba refiriendo al tema de la manzana 18 y a terrenos de Autódromo, a la altura del km 28, atrás del anfiteatro, que los vendían los González y los Cousín. O sea que no tuvo gran trascendencia, pero después salió este video, que lo hizo Ariel Núñez.

Lamentablemente, todos los que vivimos en Monte Grande conocíamos la manzana 18 como la manzana de las «monjas». Sabíamos que estaba embargada, y un día aparecieron los terrenos alambrados y con estacas, y los estaba vendiendo ese señor, que hoy dicen que falleció, y los González.

Así que me solidarizo totalmente con los vecinos de Monte Grande que han sido estafados, conozco la realidad de Haroldo, que allí está la señora, la de Vergara, la de Pepe, la de don Cacho, que hace años que vive en ese barrio.

En la reunión de la plaza de Monte Grande, Cacho se presentó con papeles avejentados, y me dio mucha lástima verlo destruido. ¿Quién no conoció a don Cacho vendiendo leche por los barrios, no solo de Monte Grande, sino de toda Ciudad del Plata? Es una pena que hoy esté con un pie en la calle por culpa de estos estafadores en confabulación con una profesional de Ciudad del Plata, que ha sido suspendida como escribana, y los que vivimos allá lo sabemos.

Yo estuve presente en la reunión con el Intendente, que llamó en ese momento a la Ministra y llegó de inmediato al compromiso de que se iban a reunir y que iba a sacar este asunto adelante.

También estuve en el movimiento que hicieron en la plaza, donde sabemos que ocurrieron ciertas cosas —con gente ajena— que no tenían que haber ocurrido por el momento que estaba viviendo el barrio de Monte Grande.

Desde mi sector de Alianza por San José, y como vecina que soy, cuenten con nuestra solidaridad; los vamos a apoyar en todos los trámites que lleven adelante.

Nada más, señor Presidente, gracias.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Tengo dos preguntas concretas para hacerles a los vecinos de Monte Grande, pero no puedo dejar pasar algunas palabras que han vertido en Sala algunos señores Ediles.

Algunos Ediles hablan para ver si sale algo en la prensa, pero con eso no se está buscando una solución, los vecinos vinieron a buscar nuestro apoyo.

Se dijo que la solución es colocar un juzgado letrado en Ciudad del Plata, eso puede ser parte de la solución, pero no es toda la solución. Aquí se

habla solo por tirar responsabilidades, pero la responsabilidad es de todos.

En primer lugar, hay que decir claramente que tenemos que buscar soluciones a futuro para que no sigan estafando a otros vecinos.

Este Cuerpo y la Intendencia tienen ciertas libertades para marcar un poco la cancha. Por ejemplo, está en práctica el Plan de Ordenamiento Territorial de Ciudad del Plata, la Intendencia, como no está firme todavía el plan, tiene la potestad —porque, como dijo la señora Edila Susana Gásperi, se colocan estacas en los terrenos, los reparten y no se sabe de quiénes son— de observar todos los terrenos que se vayan a vender, y al hacer eso tiene que pasar por este Cuerpo, y por la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

Este Cuerpo y la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura tienen la libertad de decir que un terreno no se vende si está observado.

EDIL DANILO DEL CURTI. ¡Estás mal, muchacho!

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. ¡No! ¡Vos estás mal!

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Por favor, señor Edil Del Curti! Diríjase a la Mesa en caso de querer solicitar una interrupción.

Está amparado en el uso de la palabra el señor Edil González. Puede continuar.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Señor Presidente: con respecto al tema de los vecinos, que es lo que hoy nos convoca, el señor Edil Pablo García lo dijo claramente, sepan que van a contar con el apoyo y con el respaldo de este Cuerpo.

Ya sabemos que el tema está en la órbita judicial, pero hay que decir que poco podemos hacer. De todas maneras, tenemos que buscarle una solución para que no sigan estafando a la gente, porque, en algunos casos, los que compran esos terrenos son primos, hermanos o conocidos de ustedes, y los van a estafar. Hay que buscarle una solución a futuro, creo que las comisiones de este Cuerpo, tanto la de Ordenamiento Territorial, como la de División de Tierras y Nomenclatura tienen que estudiar este tema de futuro.

La pregunta que quería hacerles a los vecinos es, ¿cómo saben ustedes quién es el que embargó esos terrenos o a nombre de quién está la hipoteca?

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Javier Figueroa.

SEÑOR JAVIER FIGUEROA. Gracias, señor Presidente.

Sin entrar en la polémica ni en la discusión, me gustaría decir que a nosotros el ordenamiento territorial nos ha perjudicado, pero hoy no hemos venido a hablar de eso hoy.

Tampoco creo que se pueda parar la venta de terrenos sin ningún tipo de discreción, porque lo que menos precisa Ciudad del Plata son más trancas, debido a que es una ciudad que está estancada y que le cuesta salir a delante. No hay forma de trancar y ver en qué situación están los terrenos.

Con lo que sí nos pueden ayudar —ya tenía pensado plantearlo— es en trancar los fraccionamientos o la venta de terrenos que refieren

a estas personas que nosotros hemos mencionado, no solo aquí, sino en todos lados. Si así lo entendieran pertinente fuera de prensa —por lo que les mencionaba anteriormente de la denuncia— les puedo dar más detalles.

Nosotros somos personas trabajadoras comunes, pero ustedes tienen más acceso que nosotros a mucha información. Estas personas que nos estafaron a nosotros, también estafaron a la Intendencia de San José, por una suma bastante grande. Es decir, ¿cómo nos enteramos nosotros y no ustedes? Si eso se hubiera identificado a tiempo, se habría empezado a trabajar en este tema más rápidamente.

Por ese lado, de repente se pueden trancar los fraccionamientos que pertenecen a esas personas. Ya que estafaron a la Intendencia, se debería buscar la vuelta para poder hacerlo, porque con cada fraccionamiento que ellos hacen en vez de estafar a una persona van a estafar a cuatro o a cinco, porque al fraccionar el terreno tienen más pedazos para hacer su negocio.

Ahora están vendiendo terrenos con papeles que recibieron de una escritura de Safici. ¿Cómo consiguieron esa escritura? Lo que sucede es que la gente que vendió esos papeles está muy viejita y vendió los papeles de once padrones por dos mil dólares, pero no los terrenos. Y, ¿quién los compró? Esta gente, que sigue aumentando sus tierras con métodos ilegales.

No se entiende por qué Safici les vendió ahora una sociedad que está disuelta desde el año ochenta y pico, sabiendo que lo único que van a lograr es perjudicar a la gente. ¿Por qué? Porque Safici algunos terrenos ya los cobró, pero el problema que hubo es que algunas personas no hicieron los títulos correspondientes. Entonces, al caducar la promesa, esos papeles volvieron a Safici, quien al venderlos a esta gente lo que hizo fue provocar once desalojos más.

Todos estos son manotazos de algunos que cuentan con mucha información proporcionada por esta profesional a la que todos nos referimos, pero sobre la que poco hacemos. Esa es la verdad, porque hace años que realiza estas maniobras en el barrio y no pasa nada. Yo a todos a los que se la he nombrado, ya sean colegas de ustedes u otros profesionales, saben quién es y lo que hace, incluso hasta el propio Intendente. Yo no puedo estar nombrándola por todos lados porque me hace una demanda y pierdo lo poco que tengo, aunque ganas no me faltan.

Calculo que ustedes nos pueden ayudar por ese lado, pidiéndole información a la Intendencia de todos los trámites que ella ha hecho como, por ejemplo, sacar los papeles de libre de deuda, poniéndolos al día ella misma, para apoderarse de esos terrenos y luego alquilarlos o venderlos. Es decir, la forma en que nos puedan ayudar es averiguando más información sobre esta gente.

Nosotros nos enteramos de todas estas situaciones con el boca a boca, hablando con los vecinos, pero hay muchos que ya se nos escaparon, que ya fueron desalojados y que viven en Montevideo.

Además, me gustaría aclarar que quienes compran estos terrenos no solamente son parientes de quienes ya compraron, sino también mucha gente de Montevideo, motivados justamente por esa

publicidad que ellos hacen, en la que establecen que se puede comprar un terreno en cómodas cuotas, porque a ellos no les importa: te lo financian hasta en noventa o cien cuotas.

Imagínense que estamos hablando de setenta u ochenta familias, por poner un ejemplo, y empiecen a sumar toda la plata que han recaudado en todo este tiempo, porque así sean cuotas de cinco o de seis mil pesos, o alguna de diez mil, hay que multiplicarlas por muchos casos.

Hay gente a la que le han sacado cuatro mil dólares en un suspiro, cuando el video habla de cesión de promesa. Es decir, ya habían jodido al anterior que, para no perder todo, consiguió un comprador y en el mismo estudio de ellos vuelve a hacer un negocio, haciéndose cargo de la deuda perteneciente al anterior comprador. El negocio consiste en poner al día la deuda, a través de una entrega de tres mil o cuatro mil dólares y del pago de cuotas, y atrás va a venir otro, porque ellos no tienen ningún papel para dar que certifique la venta, por lo que lo que va a suceder es que desalojen a esa persona.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Reinaldo Braida.

SEÑOR REINALDO BRAIDA. Gracias, señor Presidente.

Yo le pido a este Cuerpo en su totalidad que preste atención a lo siguiente: la escribana Karen Zucco hace el negocio de los once padrones por un valor de dos mil dólares, a un poco más de doscientos dólares por padrón. En Mercado Libre, están los dos padrones míos a un precio de venta de ciento sesenta mil dólares. Eso es enriquecimiento ilícito, eso es ser un sinvergüenza. ¡Saquen cuentas!

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Javier Figueroa.

SEÑOR JAVIER FIGUEROA. Gracias, señor Presidente.

Quisiera referirme a algo que olvidé mencionar.

Cuando nos referimos a la necesidad de instalar un juzgado en Ciudad del Plata, es porque lo que necesitamos es lo que hay en todos los juzgados de paz: un actuario. Nosotros, al no tenerlo, dependemos del juzgado de Libertad.

Y ahora les voy a contar lo que nos pasa por no tener actuario. Cuando el juez recibe un documento, antes de firmarlo, precisa un escribano para verificar la veracidad de lo que allí se dice. Como en Ciudad del Plata no contamos con ese profesional, mandan el documento a través del correo común — ni siquiera correo certificado, que vale quince pesos — con destino a Libertad. Ese documento primero va a Montevideo, en donde lo recibe un funcionario del Correo que clasifica los documentos. De Montevideo, va para Libertad, de Libertad vuelve a Montevideo nuevamente y, por último, desde Montevideo se envía a Ciudad del Plata, y en todo ese ínterin a veces pasan dos meses.

Cuando estamos ante un desalojo, los trámites tienen que ser rápidos, en el sentido de mostrar las pruebas necesarias para poder solucionar el problema en ese momento. Pero, lamentablemente, no es así, porque hay que esperar todo ese trámite que mencioné

anteriormente y después esperar a que den fecha en el juzgado, y todo eso es lo que los ayuda a ellos a ganar tiempo, porque presentan los papeles que mencionaba anteriormente, dejándolo a uno sin poder argumentar en contrario —por ejemplo, por derecho posesorio, porque es un trámite que lleva tiempo—, terminando por ser desalojados.

Como decía, lo que nosotros precisamos en el juzgado es un actuario, lo que no solo nos ayudaría a nosotros, sino a toda Ciudad del Plata.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, al igual que lo han hecho otros compañeros Ediles, queremos darle la bienvenida a los vecinos, como así también agradecerles por su presencia hoy aquí.

He escuchado a los vecinos con mucho detenimiento, sin perjuicio de que ya estábamos interiorizados en el tema por haber charlado con compañeros Ediles que participan de la Comisión de Ordenamiento Territorial, como así también con otros compañeros Ediles que son vecinos de la zona, como es el caso de los señores Ediles Alghero Giroldi, Angelo Panzardi y Susana Gásperi, y porque además también estuvimos en contacto con el señor Director General de Descentralización, doctor Ferrero, como así también con el señor Intendente, José Luis Falero, por lo que podemos decir que conocemos la situación.

Realmente, lo que ha sucedido con los vecinos, que ellos mismos han relatado aquí, nos indigna y nos duele, como ciudadanos del departamento, porque esto está sucediendo aquí en San José, y como uruguayos, porque sabemos que en la historia del Uruguay esto ya ha pasado, porque gente sin escrúpulos siempre va a existir.

También nos duele el aprovechamiento y el abuso de la buena fe de la gente, porque de lo que se está aprovechando, sin lugar a dudas, es de la confianza de la gente, de la buena fe, porque, como decía, estas personas se presentan con alguien que se hace pasar por un escribano o por un abogado y los vecinos en buena fe creen en ellos, y en el fondo es una estafa.

Conocemos, y nos parece muy bueno, lo que ha sucedido a nivel gubernamental con relación a la coordinación que mantuvo el Ejecutivo Departamental con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, como así también las gestiones que llevaron adelante los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Diputados.

Creemos que es importante trabajar en forma coordinada para lograr que esa denuncia penal sea presentada, porque consideramos que es fundamental para darle un impulso importante a la resolución de esta situación.

Evidentemente que nosotros apoyamos totalmente el planteo de los señores vecinos y, como han dicho los compañeros Ediles, vamos a acompañarlos en todo lo que podamos, pero la solución definitiva de este tema está en manos de la Justicia.

Digo esto porque no quiero generar en los vecinos falsas expectativas de que les vamos a solucionar todo —ustedes los saben—, es bueno ser honestos y decir que, como el tema está en la Justicia, lo que nosotros podemos hacer es darle fuerza al reclamo.

Como claramente ustedes decían, mientras los chicanean en un juicio, van ganando tiempo en el proceso de desalojo porque ahí sí aparece el titular del predio. Aparentemente, es una asociación para delinquir, está todo armado para jorobar gente. Pero creo que también la Cámara de Diputados le ha hecho saber a la Fiscalía General de la Nación la situación para que los fiscales, cuando vean la denuncia, vean cómo viene la mano.

Decía que una vez que se desenmascare o se le caiga el velo a esta situación, puede tomar otro cauce, pero, reitero, el tema está en manos de la Justicia.

Sí comparto lo que dijo el señor Edil Pablo García, que en los pedidos de fraccionamiento habrá que tener los ojos bien abiertos en esa zona para el futuro, pero no podemos decirles a ustedes que desde la Junta Departamental podemos blindarlos de esta problemática, ¡no!, porque es como decirle a una persona que nunca la van a robar; eso no se puede prometer.

Lo que sí le podemos recomendar a la gente es que en caso de comprar un terreno deberían siempre estar asesorado por un profesional escribano de su confianza, aunque sé que a veces los costos de un escribano pueden llegar a influir, pero habrá que buscar otros mecanismos. La Facultad de Derecho tiene una clínica notarial que presta asistencia gratuita, ese puede ser un lugar para lograr ese asesoramiento.

Nosotros podemos, institucionalmente, acercar a la gente a la Facultad de Derecho para que reciban asesoramiento antes de firmar, para que estén más informados o para que abran los ojos para no caer situaciones desagradables.

Reitero, desde mi sector, el Sumate, y desde el Partido Nacional, porque lo han dicho otros compañeros, tengan la certeza de que acompañaremos todo lo que ustedes están haciendo y nos pondremos, desde ya, a las órdenes para lo que vendrá, teniendo en cuenta eso de no generarles falsas expectativas, de no mentirles, sino de decirles lo que creemos que es, pero cuenten con nosotros para lo que necesiten.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Javier Figueroa.

SEÑOR JAVIER FIGUEROA. Quizás me expresé mal, la demanda penal está en proceso para comprobar lo que nosotros decimos desde el primer momento, que es cierto.

Sabemos que se necesita un escribano, yo no tuve problemas porque contraté a uno, pero hay gente que no lo puede hacer.

¿Por qué? Porque si se meten en una cuota de cinco o seis mil pesos por mes, es lo que pueden pagar, y, si gastan dinero en un escribano, no pueden pagar la cuota; es decir, a la gente le pasó lo que le pasó por falta de recursos, no por tonta.

Tenemos un vecino que vivió un año en una carpa en Monte Grande, porque dijo que hasta que

no terminara de pagar el terreno no iba a edificar. Por suerte, unos meses antes le avisaron y dejó de pagar, vio que era como le decían los vecinos, que la manzana estaba embargada.

Igual no solo se trata de esa manzana, sino que son mucho los terrenos que ellos tienen. Incluso, hay algunos terrenos que en el registro no tienen información de que tengan dueño. Entonces, se debería estudiar más eso en el Plan de Ordenamiento Territorial. Por ejemplo, cuando se hace un fraccionamiento, el diez por ciento va para la Intendencia, o sea que esos terrenos se podrían marcar para que no puedan pasar por la Intendencia como si nada.

La profesional a la que nosotros nos referimos está ocupando y ha vendido terrenos que le pertenecen a la Intendencia. Cuando vinieron con la escritura de Safici, se encontraron con personas que tenían cuarenta años de derechos posesorios, imposible de sacarlos, pero ellos le buscaron la vuelta y sacaron a algunos. A otros les ofrecían hacer una rápida escritura, que era volviéndole a vender el terreno. Muchas personas accedieron porque ya se habían hecho la casa y habían pagado todo, entonces, o se enfrentan a un juicio y gastaban unos cuantos miles de dólares o arreglaban con ellos que le ofrecían la escritura por cuatro o cinco mil dólares. Así que hubo gente que volvió a pagar para hacerse de los títulos.

Esta profesional de la zona lo que hace es pedirle cuatro mil dólares a uno, a otro catorce. ¡Son una mafia! Es imposible que podamos pelear contra ellos. Cuando le pedimos la ayuda a la Intendencia, es para ver si, de alguna forma, podemos pararlos. No creo que sea tan complicado porque hasta se han apropiado de cosas de la Intendencia.

No comparto lo de trancar los fraccionamientos, yo tengo un terreno con sus respectivos papeles, tengo que hacer un fraccionamiento porque es grande y no lo puedo vender entero, y hacerlo sale bastante caro como para que lo tranquen acá en la Junta Departamental porque unos estafadores nos jodieron; creo que no tiene nada que ver, además, eso influiría en que la ciudad no pudiera desarrollarse.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Nunca dije trancar un fraccionamiento, sino estudiar los casos. Evidentemente que eso contribuye al desarrollo de la ciudad, nosotros no podemos ser una máquina de trancar fraccionamientos.

En cuanto al otro tema, te entendí claramente, fuiste claro cuando explicaste las situaciones jurídicas que a veces se desconocen, pero hay gente con derechos posesorios.

Estoy de acuerdo que a nivel de la Intendencia se puede hacer algo, por ejemplo, averiguar sobre qué información pidió cada uno de los distintos profesionales, o sea, como para tener un elemento y que mañana pueda servir.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

También quería aclarar que en ningún momento se dijo trancar los fraccionamientos, se dijo que vinieran con observaciones desde el Ejecutivo Departamental, así la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura podía estudiar si los fraccionamientos son correctos.

Eso fue lo que quise decir, señor Presidente, gracias.

EDIL MARIO CHÁVEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Chávez.

EDIL MARIO CHÁVEZ. Gracias, señor Presidente.

Yo soy un Edil nuevo y, simplemente, quiero aportar algo desde mi humilde opinión.

Quiero aclarar que no hablo para salir en los medios de prensa, como piensan algunos Ediles, sino porque me preocupa la situación de los vecinos que han trabajado durante años como para que sean engañados por unos estafadores, el gran dolor de tantos años de trabajo y que por unos estafadores se queden sin nada.

Creo que aquí no se trata de los Ediles blancos, colorados ni frenteamplistas, sino de tratar de aportar desde lo más humilde del ser humano para poder ayudar a esta gente. En este sentido, se me ocurre pedirle a este Cuerpo que de alguna forma se le pueda brindar un asesoramiento jurídico gratuito para que no tengan que gastar ningún dinero de su bolsillo, y también que puedan contar con un escribano que los ayude a elaborar los papeles; me parece que eso es algo fundamental que tenemos que hacer, si realmente nos interesa este caso.

Más allá de que haya gente que pueda pagar un profesional y gente que no, creo que debemos pensar en todos, brindando ese apoyo que recién solicité para que realmente podamos ayudar a que estas personas no pierdan nada y puedan contar con su terrenito.

Aquí tenemos que trabajar todos juntos, sin sacar carteles, porque no es el momento para hacerlo. Debemos actuar como seres humanos que somos, tratando de ayudar a esta gente de la forma en que podamos.

Yo también tengo un hijo que reside en Monte Grande y no me gustaría que perdiese su terreno ni su casa. Entonces, acá no tenemos que pensar en chicanearnos ni nada por el estilo, sino ver cómo colaboramos entre todos con esta gente que realmente se siente dolorida y que está sufriendo, porque ha trabajado durante treinta años y ahora resulta que viene un delincuente a llevarse lo poco que tienen. Esto es peor que un robo, porque es como un cáncer que te va comiendo de a poco.

Entonces, vamos a pensar como seres humanos, y tratemos de promover un asesoramiento jurídico y un escribano para esta gente para que todo se haga bajo la ley y así evitar que esta gente siga perdiendo cosas.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, damos las buenas noches a los vecinos y les agradecemos por haber venido en el día de hoy.

La verdad, es lamentable lo que les ha sucedido. Comparto las palabras de muchos compañeros Ediles referentes a esa sensación generalizada que tenemos todos de bajar un poco las banderas políticas y colaborar desde el lugar en el que estemos, que creo que debería ser la premisa general y que debería estar por encima de todo.

Considero que lo que acaba de expresar el señor Edil preopinante puede ser una solución oportuna para esta situación que están viviendo las familias, pero también me parece que sería bueno pensar en el desarrollo de una política a largo plazo que busque que este tipo de casos no se vuelvan a repetir, porque, si no, siempre vamos a tener que salir como si fuéramos bomberos a apagar este tipo de incendios, en vez de adelantarnos a los hechos.

En ese sentido, creo que en este Cuerpo existen compañeros de ambos partidos que están sumamente capacitados para trabajar en el marco legal. Me gustaría comentarles a los vecinos que en la Junta tenemos una comisión asesora denominada Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y que nuestra función como Ediles, básicamente, es de contralor al Gobierno Departamental, al Gobierno Nacional y también desarrollamos la función de legislar, en el sentido de decretar normas en el departamento que hagan que se cumplan cosas, específicamente para nuestra localidad y para nuestra población.

Por eso, yo incito a que el tema tratado en esta sesión extraordinaria pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales para que allí se tomen cartas en el asunto, formalizando y desarrollando alguna normativa departamental que impida que estos problemas que les están ocasionando a los vecinos estos personajes no vuelvan a sucederse.

Eso es algo acerca de lo cual nosotros deberíamos ocuparnos como legisladores departamentales: legislar en función de problemáticas que tiene la localidad. Hoy se instala una problemática nueva. ¿Podemos apagar el incendio? La Justicia, conjuntamente con el Gobierno Departamental y con el Gobierno Nacional y con los esfuerzos aislados de cada uno de los Ediles de esta Junta Departamental, podrá paliar la situación que hoy tienen los vecinos, pero, repito, nosotros deberíamos estar pensando en el futuro, en lo que va a venir después de esto.

Hoy, ese hecho está consumado, y como bien decía el señor Javier Figueroa, hay que pensar en los que van a seguir pasando.

La Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de este Cuerpo tiene como función, entre otras, la de legislar para hacer de este un mejor departamento, y eso es algo que me parece clave. Es decir, con toda la información que ustedes

puedan brindarle a esa comisión asesora, quien me gustaría que los cite para interiorizarse cada vez más de ese proceso que ustedes hoy están viviendo y buscar el mecanismo legal que pueda tener la Intendencia Departamental de San José para trancar este tipo de sistemas.

Antes de culminar con el uso de la palabra, me gustaría felicitarlos por el trabajo que han realizado como vecinos y como trabajadores sociales en esta lucha que están llevando adelante. Tengan en nosotros el respaldo y el agradecimiento por haber venido esta noche a la Junta.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo culminado la lista de oradores, me gustaría agradecer la presencia de los vecinos en la noche de hoy y decirles que esperamos que estén conformes con el tratamiento del tema.

Muchas gracias por venir.

*(Aplausos en Sala y en la Barra).*

*(Se retiran los invitados de Sala).*

◆ **RÉGIMEN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el pase a régimen de sesión extraordinaria. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 21:39).*

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

*(Vuelto a Sala).*

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 21:49).*

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL DANILO DEL CURTI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

EDIL DANILO DEL CURTI. Señor Presidente: solicito

un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 21:49).*

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

*(Vuelto a Sala).*

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 21:54).*

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

*(Se lee).*

**MOCIÓN**

*Apoyar lo actuado por la Intendencia de San José y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en cuanto a la presentación de la denuncia penal por la situación denunciada por los vecinos de Ciudad del Plata.*

*Pase a las Comisiones de Ordenamiento Territorial y de Legislación para el seguimiento del tema planteado.*

**Bancada del Frente Amplio  
Bancada del Partido Nacional**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción presentada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente me gustaría señalar que la moción que se acaba de votar, relativa a la puesta en conocimiento de las actividades que se ha realizado por parte del Gobierno Departamental como así también del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, busca poner en conocimiento a la autoridad jurisdiccional de hechos presuntamente delictivos y, por tanto, todo juzgamiento que se pueda hacer *anteriori* no es competencia de este Cuerpo, sino, justamente, de la Justicia.

Queríamos dejar constancia de ello en Sala, como así también manifestar que ni que hablar que apoyamos el planteo de los vecinos como así

también el seguimiento de este tema por parte de las comisiones respectivas.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo más Ediles anotados para hacer uso de la palabra, se levanta la sesión.

*(Es la hora 21:56).*

**Danilo Vassallo**  
**Presidente**

**Andrés Pinaluba**  
**Secretario General**